

Expediente núm.: 61/2018

Procedimiento: Plan de movilidad urbana sostenible de Vilafamés

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO DE VILAFAMÉS

El Pleno del Ayuntamiento de Vilafamés, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2018, acordó aprobar el documento inicial del Plan de Movilidad Urbana Sostenible del municipio de Vilafamés (PMUS) y someterlo a exposición pública mediante anuncio en el B.O.P. y en la web municipal.

Una vez resueltas las alegaciones presentadas se remitió el PMUS a la Comisión de Evaluación Ambiental, que emitió Informe Ambiental y Territorial Estratégico Favorable, sujeto al cumplimiento de algunas determinaciones.

El PMUS ha sido modificado para adecuarse a dichos condicionantes, por lo que por Acuerdo del Pleno de 28 de diciembre de 2023 se somete el expediente a nuevo período de información pública por período de 30 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la web municipal, a contar desde su publicación en el BOP.

Durante este plazo podrá examinarse la documentación en la página web del portal de transparencia del Ayuntamiento de Vilafamés y presentarse las alegaciones y sugerencias que se consideren oportunas.

La información está disponible en la siguiente dirección:
<https://vilafames.sedelectronica.es/transparency>

Apartado: 2. NORMATIVA_NORMATIVA -- → 2.1. PROJECTES EN TRAMITACIÓ_PROYECTOS EN TRAMITACIÓN

En Vilafamés, a 29 de diciembre de 2023

Ana Andrada Forés,
Alcaldesa de Vilafamés

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

